

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**5477** *Anuncio de 25 de enero de 2013, de la Delegación Territorial en Granada, de la Conserjería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo, por la que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Industria Energía y Minas de 14 de noviembre de 2012, por la que se autoriza el aprovechamiento de recursos de la Sección B), aguas minerales, procedentes del sondeo denominado «Manantial Sierra Tejeda», situado en el término municipal de Alhama de Granada (Granada).*

De conformidad con lo establecido en el art. 3, punto 4.º, del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de agua minerales naturales para consumo humano, en relación con el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; y con el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y con el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se hace pública la siguiente resolución:

Autorizar el aprovechamiento de recursos de la Sección B), aguas minerales, procedentes del sondeo denominado «Manantial Sierra Tejeda», situado en el término municipal de Alhama de Granada (Granada), cuyo titular es la entidad Valle Axarco, S.L., reconociendo el derecho al uso de la denominación de mineral natural.

Granada, 25 de enero de 2013.- Delegado Territorial, José Antonio Aparicio López.

ID: A130006452-1